

RESOLUCION N° 122-STJSL- SAN LUIS, Dieciocho de JULIO de Dos Mil Trece

VISTO: Las necesidades planteadas y a los fines de asegurar el servicio de justicia durante el receso judicial de Julio de 2013, la Sra. Presidente en feria del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades, y ad referendum del posterior Acuerdo,

RESUELVE: I) SUSPENDER la licencia anual por feria de Julio, al personal administrativo, funcionarios y magistrados que se indican a continuación, quienes deberán prestar funciones en las dependencias que se detallan y por el tiempo que se especifica en cada caso:

NOVARESIO, NICOLAS (Juez de Paz Paso Grande) 15 al 19/07/13

IBAÑEZ, RICARDO (Of. Ceremonial y Protocolo) 15/07/13

BENAVIDEZ, VALERIA (Sec. Jdo Civil N° 2) 15 al 19/07/13

II) MODIFICAR el Acuerdo 527/13 en las siguientes dependencias:

1° Circunscripción Judicial

- Oficina de Relaciones Públicas y Protocolo

Sudack, Elisabeth 08 al 14/07/13

2° Circunscripción Judicial

- Criminología

Lic. Tarantola, Agostina 15 al 19/07/13

- Juzgado de Familia y Menores N° 2

Pereyra Cardini, Natalia 13 al 19/07/13

HÁGASE SABER.